



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ - CUNDINAMARCA

Veintiuno (21) De Abril De Dos Mil Veintitrés (2023).

RADICADO	25 84 331 84 01 2022 00348-00
PROCESO	SUCESIÓN
CAUSANTE	MARÍA JULIA PÁEZ DE BRICEÑO

Este despacho judicial se abstiene de emitir pronunciamiento respecto de la solicitud realizada por el abogado Dr. Álvaro Andrés Leitón Chiquillo, en razón a que no se aporta el poder otorgado, con el cual se acredite que lo facultaron para actuar dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ